

Enfermeras guipuzcoanas recién tituladas hacen público su compromiso con el Código Deontológico

En un acto organizado por el Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa en el que se subrayaron la independencia, el secreto profesional y la diligencia, como principios éticos fundamentales de la profesión

Jóvenes recién graduadas en Enfermería se comprometieron el pasado viernes en San Sebastián con el Código Deontológico de la profesión, en un acto al que asistieron compañeros, familiares y representantes de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa (COEGI), entidad organizadora del acto. Con el compromiso con el Código Deontológico de la Enfermería, las y los jóvenes enfermeros hacen público su respeto hacia los valores y deberes de la profesión.

Pilar Lecuona, Presidenta del COEGI, les instó durante el acto a no olvidar nunca “que también es nuestra responsabilidad comprometernos como profesionales para que nuestra profesión cada día sea más visible, con una clara apuesta por avanzar. El gesto que hoy realizáis –dijo-, tiene gran relevancia y dota a nuestra profesión de un importante nivel de autoexigencia moral y ética para con el desempeño de nuestras competencias de Enfermería”.

Lecuona señaló que “a lo largo de vuestra carrera profesional os va a tocar vivir situaciones de todo tipo, pero de todo ello aprenderéis porque va en nuestro ADN de enfermeras el saber superar las dificultades, porque nos entrenamos a diario para ello”.

Por su parte, M^a Jesús Zapirain, expresidenta del COEGI e integrante de la Comisión Deontológica del Colegio, trasladó a las recién graduadas la importancia del Código Deontológico y lo que éste representa. “Recoge los valores que deben alumbrar la práctica diaria. No trata de establecer cuál es la mejor técnica o cómo funciona tal material, sino que trata de definir lo que está bien o lo que está mal, y cuál es el comportamiento más correcto en la actividad profesional”, dijo.

Zapirain recordó cuáles son los principios éticos fundamentales de la Enfermería: “la independencia (guiarse según te dicte tu ciencia y conciencia); el secreto profesional (en todo lo que tenga naturaleza confidencial); y la diligencia, que supone realizar todas las actuaciones con la necesaria precisión, agilidad y prevención de acuerdo con los estándares de la profesión”, explicitó. Por último, subrayó que “si una enfermera o enfermero no posee verdaderas actitudes, es un enfermero incompetente, por mucho que sepa y por mucha competencia técnica que atesore”.

Antes de finalizar el acto, los participantes recogieron el diploma que acredita su compromiso con el Código Deontológico de la Enfermería.

Datos de contacto:
Comunicación COEGI

943223750

Nota de prensa publicada en: [Gipuzkoa](#)

Categorías: [Medicina País Vasco](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>